



Dirección General de Biodiversidad  
y Gestión Forestal  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
AGRICULTURA E INTERIOR



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



**Memoria para acreditar la idoneidad del encargo a la empresa de Transformación Agraria, S.A. SME (TRAGSA) del Programa de educación ambiental Cuencas de los ríos Alberche y Cofio, Red Natura 2000, desde el Centro de educación ambiental El Águila en Chapinería, para el periodo 1 de octubre de 2026 a 28 de febrero de 2027**

El Tribunal de Cuentas, en su informe nº 1088 de fiscalización de las Encomiendas de Gestión, establece como recomendación la necesidad de realizar una memoria específica para acreditar la idoneidad del encargo frente a otras formas posibles de cumplir con el objeto del encargo y por razones de economía y eficiencia.

La Comunidad de Madrid dispone de una Red de Centros de educación ambiental donde se desarrollan programas de educación ambiental dirigidos al conjunto de la sociedad. Corresponde a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior su planificación y coordinación.

Los Centros de educación ambiental están localizados en zonas de gran interés natural, con fuerte demanda como lugares de ocio por parte de la población de la Comunidad de Madrid, espacios naturales protegidos incluidos en la Red Natura 2000 o parques forestales próximos a municipios densamente poblados.

Entre los equipamientos ambientales que forman parte de la Red de Centros de educación ambiental se encuentra el Centro El Águila, en Chapinería.

Por el Decreto 26/2017, de 14 de marzo, del Consejo de Gobierno, se declara la zona especial de conservación "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio" y se aprueban su plan de gestión y el de la zona de especial protección para las aves "Encinares del río Alberche y río Cofio".

Este territorio comprende las cuencas madrileñas del tramo medio del río Alberche y del río Cofio, ajustando sus límites a los de la ZEPA ES0000056, "Encinares del río Alberche y río Cofio", de 82.999 ha, la cual engloba la totalidad de la ZEC ES3110007, "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio", de 82.857 ha, y una pequeña superficie de terreno en el término de Sevilla la Nueva, del orden de 140 ha, incluida en la ZEC ES3110005, "Cuenca del río Guadarrama" y en el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su entorno.

Estos espacios Red Natura 2000 son de gran interés e importancia debido a los hábitats y especies que albergan. En este sentido, en la ZEC "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio" se encuentran representados 21 tipos de hábitats de interés comunitario, tres de ellos prioritarios, que ocupan una superficie de 26.890 ha, casi un tercio de su territorio.

El Plan de Gestión establece entre las directrices, orientaciones, buenas prácticas y medidas de conservación, las relacionadas con el uso público y las actividades educativas y de sensibilización y participación pública.

En él se indica: *La Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y más en concreto el Centro de El Águila por encontrarse ubicado en el espacio protegido, realizará y promoverá programas específicos sobre la Red Natura 2000 y, en particular, sobre el espacio, dirigidos a sus visitantes y, con especial atención, a la población del espacio protegido y su entorno más inmediato, a fin de que conozcan y preserven sus valores naturales y descubran los beneficios y las posibilidades de desarrollo que encierra.*

El Plan de Impulso del Sector Forestal de la Comunidad de Madrid en su Eje 10 Educación, Divulgación y Participación incluye la Medida 43, que contempla la incorporación de contenidos específicos de gestión forestal en los programas educativos de la red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid.

El 30 de septiembre de 2026 finaliza el contrato de servicios A/SER-037272/2021 (5-B/22) denominado Programa de educación y sensibilización ambiental Sierra Oeste en el Centro El Águila (Chapinería)".



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276947885314133796429

El Convenio Colectivo del Sector de Servicios de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid (código número 28100035012012), según se establece en su artículo 5 tiene una duración de cuatro años, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Una vez se apruebe el nuevo Convenio Colectivo del Sector de Servicios de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid, el Área de Promoción y Educación Ambiental iniciará la tramitación de un nuevo expediente de contratación para el diseño e implementación de un nuevo programa de educación ambiental a desarrollar en los municipios de Sierra Oeste (Red Natura 2000) desde el Centro de educación ambiental El Águila que dispone la Comunidad de Madrid, en el término de Chapinería.

Considerando la educación ambiental como un proceso permanente, la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal (Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior) promueve el encargo propuesto, cuya realización es fundamental para alcanzar los objetivos que se exponen a continuación relacionados con el Plan de Gestión de la ZEC “Cuencas de los ríos Alberche y Cofio” y el Plan de Impulso del Sector Forestal de la Comunidad de Madrid.

En relación a la conservación de ecosistemas y biodiversidad

- Promover el conocimiento y la puesta en valor de los recursos naturales, culturales e históricos de la Sierra Oeste (biodiversidad, paisaje, usos tradicionales, recursos etnográficos...), dando a conocer su estado de conservación, ofreciendo posibilidades de uso y recreo compatibles con su preservación y divulgando los medios y actuaciones necesarios para su protección
- Favorecer el conocimiento de los ecosistemas forestales, sus valores naturales y culturales, su multifuncionalidad, la diversidad biológica que acogen, nuestra relación con ellos y los problemas que les afectan en la actualidad, impulsando usos respetuosos y compatibles con su conservación y mejora.
- Informar sobre los valores de los espacios protegidos integrados en la Red Natura 2000 a través del estudio y exploración de la Zona de Especial Protección para las aves (ZEPA) nº 56 “Encinares del río Alberche y río Cofio” y de la Zona Especial de Conservación (ZEC) “Cuencas de los ríos Alberche y Cofio”
- Colaborar en iniciativas dirigidas a la conservación de especies de fauna silvestre y su compatibilidad con los usos agrícolas, ganaderos y forestales en Sierra

En relación a la gestión forestal sostenible:

- Dar a conocer los ecosistemas forestales, sus funciones ecológicas y las labores necesarias para su conservación
- Acercar el sector forestal y la gestión de los montes a la población
- Informar y sensibilizar a la población sobre la necesidad de realizar una gestión forestal sostenible de los montes
- Divulgar el sector forestal como un pilar del desarrollo rural
- Divulgar las actuaciones de gestión forestal realizadas por la Comunidad de Madrid
- Servir de apoyo y recurso educativo y científico en la formación de los profesionales del sector forestal
- Divulgar entre los visitantes del Centro y participantes en el programa, de forma comprensible, las prácticas y técnicas forestales de gestión sostenible que propician la conservación, defensa y mejora de los montes de la Comunidad de Madrid

En relación al uso público:

- Apoyar la ordenación del uso público en la ZEC “Cuencas de los ríos Alberche y Cofio”, en coordinación con la entidades locales y gestores del MUP
- Fomentar hábitos de comportamiento cívico y responsable respecto al medio. Ofrecer posibilidades de uso y disfrute de los recursos del Centro de educación ambiental El Águila y de su entorno, en la Sierra Oeste, que sean respetuosas con los valores del medio y compatibles con su conservación
- Favorecer la aproximación y coordinación entre las necesidades de la población local, las expectativas de los visitantes y una gestión adecuada del territorio

El encargo a la empresa de Transformación Agraria, S.A. SME (TRAGSA) del Programa de educación ambiental Cuencas de los ríos Alberche y Cofio, Red Natura 2000, desde el Centro de educación ambiental El Águila en Chapinería, es la única forma posible de mantener una intervención continua y estable en el periodo temporal propuesto, del 1 de octubre de 2026 al 28 de febrero de 2027.

La Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), medio propio de la administración, tiene la capacidad de adscribir a la ejecución del encargo, de forma inmediata, el personal requerido para ejecutar los trabajos expuestos

Tiene una amplia experiencia en el diseño e implementación de programas de educación y sensibilización ambiental y en la gestión de equipamientos de uso público, tales como centros de educación ambiental o centros de visitantes de espacios naturales protegidos.

La Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) ejecutará el encargo en condiciones de coste económico acorde a los precios de mercado, garantizando la eficiencia en la disposición de recursos públicos.

LA DIRECTORA GENERAL DE  
BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL

Firmado digitalmente por: AGUILO VIDAL IRENE  
Fecha: 2026.06.08 14:25